

Parlamentarios de Europa y América Latina Condenan el Gobierno Golpista de Bolivia

Por PEDRO P. CAMARGO,
corresponsal de EXCELSIOR

BOGOTÁ, 26 de enero. Ciento veinte legisladores de Europa y América Latina, congregados en la V Conferencia Interparlamentaria, se pronunciaron por el respeto de los derechos humanos y condenaron las dictaduras militares de Bolivia y El Salvador, por la represión sanguiñaria.

Tanto el ex Presidente Walter Guevara Arce, como el Presidente del Gobierno de la Unidad Nacional de

Bolivia en el exilio, Hernán Siles Zuazo, denunciaron la represión sangrienta de la dictadura militar del general Luis García Meza y demandaron la solidaridad de los países democráticos de América Latina y Europa.

El ex Presidente Arce, quien está exiliado en Caracas, indicó que pronto ocurrirá un nuevo cuartelazo de militares progresistas que convocará a elecciones.

Por su parte, el ex primer ministro de la Democracia Cristiana en Italia, Mariano Rumor, declaró que "no debe haber más violencia en América Latina" y expresó que "el gobierno militar de Bolivia, impuesto contra la voluntad popular, no puede ser reconocido como un nuevo régimen". Agregó que "sería funesto para América Latina que el nuevo gobierno de Estados Unidos otorgue el reconocimiento al régimen de facto de García Meza".

La parlamentaria francesa Simone Veil, presidenta del Parlamento Europeo, al ser designada presidenta de la Conferencia, defendió la tesis de que cualquiera que haya de ser la política del gobierno de Estados Unidos, el Presidente Reagan "tendrá que contar y dialogar con Europa".

La "Señora Europa" fijó la posición de Europa sobre América Latina al señalar que el viejo continente "apoya a los defensores, a los adalides, en el respeto de los derechos humanos y que aboga por la restauración de la democracia re-

presentativa donde ha sido aherrrojada".

El Presidente Julio César Turbay Ayala inauguró la Conferencia Interparlamentaria, a la cual concurren delegados de Alemania Federal, Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Brasil, Antillas Neerlandesas, México, Paraguay, Colombia y Venezuela. Turbay Ayala defendió la tesis de "politización del Pacto Subregional Andino" y se declaró en favor del establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

Los parlamentarios fustigaron a las dictaduras del Cono Sur y Centroamérica, de violar los derechos humanos y reprimir las luchas legítimas de liberación nacional.

Se integraron tres Comisiones: la de Asuntos Políticos, la de Cooperación Económica entre la Comunidad Europea y América Latina y la de Cooperación Humana a Nivel Mundial. La primera estudiará ponencias sobre la democracia y los derechos humanos.

De otra parte, el Canciller peruano Javier Arias Setella, después de haber asistido a la reunión de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, ofreció mediar en el conflicto entre Colombia y Venezuela por la delimitación de zonas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela. También apoyó el derecho de Bolivia a su salida al mar y dijo que Bolivia y Chile deben restablecer sus negociaciones.

EL DÍA

Se reunirá en febrero el Tribunal de los Pueblos

El doctor en Derecho Fernando Augusto Méndez, vice presidente de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador y ex subsecretario de Justicia de ese país anunció la reunión —los días 9, 10 y 11 de febrero— del Tribunal Permanente de los Derechos de los Pueblos.

Informó que en ese evento se enjuiciará a los miembros de la junta democristiana por los delitos cometidos contra el pueblo salvadoreño.

Explicó que el tribunal, cuya filosofía sustenta el derecho de autodeterminación que todo pueblo debe tener, no persigue un casito físico, sino más bien emprende acciones de naturaleza moral.

El doctor Augusto Méndez calificó la actitud del gobierno mexicano como la de "un peón dentro del concierto internacional tratando de sentar las bases para que los pueblos puedan gozar de su autodeterminación".

Al abundar sobre las actividades del Tribunal, el ex subsecretario de Justicia salvadoreño hizo referencia a los enjuiciamientos hechos a los gobiernos de Argentina, Eritrea, Sáhara Occidental y, próximamente, contra la junta salvadoreña.

Explicó que el Tribunal Permanente de los Derechos de los Pueblos se creó allá por el mes de julio de 1979, a raíz de la clausura del Tribunal Russell II.

El doctor Augusto Méndez negó que en el proceso salvadoreño tengan injerencia países a los cuales se acusa de exportar sus respectivas revoluciones. "La realidad es que cuando surge una lucha democrática los Estados reaccionarios implican a naciones que ya recorren esa senda, para obtener el desprestigio del movimiento".